Año I. Habana, Noviembre 29 de 1885. Núm. 31.

GALICIA MODERNA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES.

Director: JOSE NOVO y GARCIA. Editores: RUIZ Y HERMANO.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES.

	Año.	Mes.
Habana	$11-00	$ 1-00
Interior	11-00	.....

Direccion: Galiano, 34.
Administracion, Aguiar número 73.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	Año.	Semestre.
Puerto-Rico	$ 5-50	$ 3-00
Península y Extranjero	$ 8-00	$ 4-50

SUMARIO.

Muerte del Rey D. Alfonso XII.—Reseña de las obras que se proyectan en la ría de Vigo. Memoria premiada en la Exposición de Amberes con medalla de oro: Evilasio Echegaray.—A Rosalía Castro: Emilia Calé y Torres de Quintero.—A una muerta: Sergio Carneado.—Insensibre: M. Lugris Freire.—Decisión: A. J. Pereira.—Observaciones: Luis Taboada.—Paréntesis: K. Inzo.—Libros y periódicos: Hache.—Correo de Galicia. La estátua del Padre Feijóo. Varias noticias.—Correo de la Isla. Cárdenas.—Postdata.—Habana. Suscricion Rosalía Castro, para erigirle un mausoleo en el Cementerio de Padrón. La Semana: Xan.—Centro Gallego.—Bases de la publicación.

El Rey de España D. Alfonso XII de Borbon, murió en el palacio del Pardo el dia 25 de este mes á las nueve y cuarto de la mañana, antes de cumplir 28 años.

Muy niño, en 1858, estuvo por primera vez en Galicia; en Galicia oyó seguramente las aclamaciones más entusiastas y los vítores más ardientes.

Nació rey, y poco despues la fortuna le negó hasta el derecho de vivir en España. Al recobrarlo, otra ovacion, quizás más ruidosa, le acompañó en su exaltacion al trono y tras un breve reinado pagó á la muerte el indispensable tributo haciendo recordar la elocuente frase de Bourdaloue:

—Tambien los príncipes mueren.

Morir, sí, es perfectamente natural; ¿pero morir sin ver á sus hijos? ¡Oh! Esta si que debe ser la mayor de todas las tristezas.

RESEÑA DE LAS OBRAS

QUE SE PROYECTAN EN LA RIA DE VIGO.

MEMORIA PREMIADA EN LA EXPOSICION DE AMBERES CON MEDALLA DE ORO.

Ria de Vigo.

Esta importante ria, es un brazo de mar que se interna hácia el N. E. por distancia de 28 kilómetros con una anchura variable entre 9.260 metros y 800 metros.

Contiene varias ensenadas y fondeaderos, abrigados de casi todos los vientos, y puede admitir multitud de embarcaciones de todos calados, pues su cota de agua y calidad de fondo conviene á los mayores buques de guerra y mercantes.

Aun cuando está abierta á los vientos del tercer cuadrante, la defienden de las tormentosas mares de aquella parte las Islas *Cies*, que con sus escollos producen una estensa barrera de N. á S. haciendo el efecto de un prolongado *rompe-olas*; de modo que la ria de Vigo, es la mas espaciosa y abrigada que para escuadras, posee la costa occidental de la península española.

La orilla meridional, es mas seguida y limpia que la septentrional, por cuanto esta última es muy accidentada y despide prolongados y temibles arrecifes.

Ambas orillas están dominadas por terrenos montuosos, cuyas estribaciones vienen á formar las distintas puntas que constituyen los límites de sus muchas y espaciosas ensenadas.

Los puntos mas culminantes de las cordilleras que ciñen á la ria y que á la par sirven de guia y marca de reconocimiento son los montes de *Corujo*, *Alba*, *Galiñeiro* y faro de *Domayo*.

La profundidad de la ria varia entre 4 m. 80 que hay en la embocadura y 26 m. 70 que se encuentra en el estrecho de Rande.

Dentro de la espaciosa ensenada de Redondela ó de San Simon, el fondo es más escaso y aplacerado, variando entre 1 m. 70 y 6 m. 70. La calidad que más predomina en toda la ria, es de fango: la arena y piedra se encuentra cerca de las orillas.

El fondeadero principal que es el de Vigo, se halla en la costa meridional y casi en la mediania de toda su estension.

El plano de la ria permite apreciar con exactitud, todos los detalles de sus orillas, bajos, faros, rumbos, boyas, valizas, cotas de sondeo, cables submarinos etc. etc.

Ciudad de Vigo.

Está recortada en la pendiente septentrional de una colina denominada *Castelo*, la cual viene á ser una estribacion del cerro del *Castro*.

El caserio de Vigo se despliega en anfiteatro con descanso hácia el N. á terminar en la orilla de la ria.

Es capital de la provincia marítima de su nombre, á la cual están anejas las Ayundantias de destrito de Bayona, Cangas, Marin, Aldan y la Guardia.

El mas considerable barrio de Vigo, es el del Arenal que se extiende por el E. de la ciudad á lo largo de la playa y ensenada de Vigo, con frente al fondeadero. Se empezó á construir un extenso malecon á lo largo de este barrio, tomando bastante espacio de mar á fin de dar mayor ensanche á la poblacion y facilitar las operaciones mercantiles, puesto que en este barrio están la Aduana, almacenes y muchas casas de comercio; pero se suspendió la obra porque los embates del mar lo trabajan mucho, y los enarenamientos lo nutilizaban, efecto de no haber previsto los inconvenientes que resultan de dar á las escolleras una inclinacion muy poco pronunciada.

El Muelle de *La Laje*, por correrse por encima de la punta del mismo nombre, es de diminutas proporciones, y se halla además obstruido de arenas. Está formado por un saliente de piedra de 45 metros de longitud de N. á S. y un martillo de 59 m. 50 de E. á O., mediando entre dicho saliente y el martillo, un espacio de 8 m. 40 que se atraviesa por medio de un puente. La compañía del ferro-carril de Orense á Vigo, está terminando una nueva adicion á este muelle, cuya longitud es de 35 metros apoyados sobre pilotes de hierro con una grua en su cabeza, único punto de su desembarque.

En la misma direccion E. O. hay otro muelle perteneciente á una empresa particular titulada *Empresa de los muelles y terrenos de Vigo*.

Dicho muelle avanza al mar 54 metros, formando hácia el E. un martillo de 46 m. de largo y 19 m. de ancho.

La altura de las aguas es de 11 m. 30 en el extremo O. y 11 m. 90 en el extremo E. en mareas vivas. Cuando las circunstancias de tiempo lo permiten, atracan al muelle los buques para hacer las operaciones de carga y descarga y para dicho objeto hay colocada en lo mas saliente al N. O. una grua de vapor y á la parte del E. otra de mano.

Ensenada de Vigo.

Está comprendida entre las puntas de *La Lage* y de la Guia. Tiene 2.407 metros de Abra, con 1.200 metros de saco, y la ciñe una playa de arena limpia denominada el Arenal.

Los buques que tienen que practicar operaciones mercantiles en Vigo, fondean en bahia por frente á la indicada playa, entre 13 m. 40 S. S. E. con la mejor ancla al N. N. O., porque los vientos del cuarto cuadrante son los que soplan con mayor intensidad y meten alguna marejada.

El fondo entre Vigo y la costa septentrional de la ria, es de 13 m. 40 á 26 m. 70, fango de buen tenedero, y por fuera de la ensenada hay de 16 m. 70 á 21 m. 70 fondo de igual calidad; por manera que puede dejarse caer el ancla en cualquiera parte.

La punta de la Guia está á 3.776 metros al N. 41° E. de la bateria de *La Lage*. Baja en suave declive del monte del mismo nombre y termina hácia el N. O. en escarpado de regular altura, despues de formar un poco de meseta.

El faro de la Guia, está sobre la meseta que forma la punta de este nombre, y ostenta un aparato de cuarto órden con luz fija y variada por destellos que se repiten cada tres minutos.

El foco luminoso se eleva 31 m. 60 sobre el nivel del mar y su alcance es de 18.510 metros á 22.212 m. en circunstancias favorables.

Dáse el nombre de *Estrecho de Rande*, á la angostura que se produce en la punta del mismo nombre y su opuesto la de *Bistias*, distantes entre si, 800 metros.

En medio del freu se sondan 30 metros y en las orillas de 8 m. 30 á 10 m. fondo lama.

Vencido el Estrecho de Rande, se ensancha de nuevo la ria, y su costa meridional, gana para el E. mientras la opuestra roba para el N.

Las puntas de Bruñido, Rias y Castiñeira, que siguen á la de Rande, son escabrosas

y súcias, por lo que conviene darlas algun resguardo en bajamar, especialmente á las dos últimas.

La ensenada de San Simon, tiene principio en la punta de las Pias, y termina en la de S. Adrian, en la costa opuesta, distante entre sí 1.200 m. y demarcando respectivamente N. N. O.—S. S. E.

Esta abrigada ensenada, que tiene 2.800 metros de amplitud y unos 7.000 m. de longitud, es el verdadero puerto de Vigo, y á tener fondo suficiente en toda ella, podría abrigar numerosas escuadras. Se prolonga en sentido de N. á S., y su contorno representa más de 22.200 metros. Llámase vulgarmente la Lama de San Simon, y por algunos Ensenada de Redondela ó del Velo.

El braceaje de la ensenada de San Simon, varía entre 2 metros 50 y 5 metros 60 á bajamar, fondo casi todo arena y lama; pero su parte N. queda casi seca á marea baja escorada, y junto á las orillas el fondo es muy aplacerado; de manera que los buques grandes que entran en ella para hacer cuarentena, fondean entre su embocadura y la isla de San Simon.

Lazareto.

El lazareto de San Simon, está emplazado sobre una parte de la isla del propio nombre y su contigua la de San Antonio. Se sube á él por los muelles y rampas que hay en las laderas de las dos islas.

Dos buques cuarentenarios no pueden llegar á las islas, y las descargas de los efectos sujetos á espurgo se practican con gabarras.

Se fondea indistintamente por la parte S. O. O. y N. O. de las islas desde 200 á 800 metros de distancia, segun sea el calado de las embarcaciones, pues el braceaje es variable dentro de estos límites, entre 3 m. 30 y 5 m. 60 fondo fango á bajamar de mareas vivas. No se corre riesgo en todo este sitio en caso de varada, porque la cama es blanda y la mar está siempre llana.

Mareas.

La pleamar de sizigias, se verifica en Vigo, á las tres y 15 minutos de la tarde y la amplitud de la marea es de 3 m. 90. En las cuadraturas es de 2. m. 40.

La corriente del flujo se dirige al E. S. E., y la del reflujo O. N. O. La velocidad de la primera, es de 1.850 metros por hora y de 925 m. la segunda. Estas corrientes no ocasionan empeño alguno por su poca fuerza.

En la ria de Vigo, se encuentra agua en abundancia. Se obtienen tambien excelentes comestibles. Vigo se halla en comunicacion telegráfica por medio de cables submarinos con Inglaterra y Portugal.

Estudios.

Una simple inspeccion de los planos de la ria y bahia de Vigo, y esta ligera reseña, prueban evidentemente que el puerto de Vigo reune todas las condiciones exigibles á los clasificados como de primer órden. Pero esto no basta, hay que dotarle de las obras necesarias para que el comercio pueda utilizar sus importantes condiciones.

Nadie niega que el puerto de Vigo, es llamado por su posición á ser el primero del Occéano Atlántico en la costa Española.

Las condiciones que nos hemos propuesto que reunan las obras proyectadas son:

1ª Que la cota de agua en mareas vivas de baja mar que tengan los muelles de descarga, sea la de ocho metros.

2ª Que dichos muelles reunan todas las ?acilidades para que las operaciones se hagan en el tiempo menor posible, para lo cual lo importante, más que la materialidad de estas operaciones, es que puedan quedar desocupados los muelles con la misma rapidez que se efectúa la carga y descarga, distribuyendo las mercancías segun su destino; esto es, á la Aduana, depósito comercial ó docks, puesto que lo que un buque necesita es estar lo ménos posible en puerto.

3ª Que con las obras proyectadas, resulta una zona edificante de consideración, á fin de poder hacer todas las faenas de muelle con facilidad y que todos los servicios reunan las condiciones necesarias de un Puerto Comercial, teniendo en cuenta las necesidades que el aumento de poblacion ha de proporcionar, pues el ensanche que proyectaba hoy Vigo, no reune condiciones para que el desarrollo se efectúe en la parte que ha de ser el centro de operaciones.

4ª Que las empresas de vapores encuentren medio de hacer toda clase de reparaciones por importantes que estas sean.

5ª Que el puerto de Vigo, pueda competir con todos los conocidos en la facilidad para las transacciones comerciales, por su baratura y seguridad.

Este ha sido el principal estudio á que nos hemos dedicado, pues entendemos que el comercio no tiene más objetivo que el negocio, y por lo tanto todo su problema se reduce á que la tonelada trasportada, dé un céntimo más de beneficio.

A la altura que la ciencia ha llegado, la cuestión técnica no presenta dificultades y en consecuencia hay que estudiar la parte comercial y financiera con preferencia á todo, pues de poco serviría tener resueltos los problemas técnicos y no conocer si el negocio daría rendimientos capaces de garantizar al capital su amortización é interés.

No hemos propuesto más que averiguar una cosa: esto es, si Vigo reune ó nó condiciones para ser *puerto comercial*.

El resultado de nuestros trabajos es satisfactorio; lo cual nos ha alentado para emprender con verdadero entusiasmo lo necesario para el desarrollo del negocio, procurando hermanar los intereses locales de Vigo, con los del capital que debe ejecutar la obra, no tomando como base las subvenciones que el Gobierno ó la Diputación puedan prestar á esta obra.

Comprendemos que lo importante de este asunto, es que los principales elementos que han de constituir el puerto comercial de Vigo, deben realizarse en un número muy reducido de años, no debiendo pasar de cuatro ó cinco años la construcción de muelles y depósitos y de ocho á diez el total de las obras.

A esto tendemos pues, y si no pudiéramos realizar el pensamiento en estas condiciones, desistiríamos del asunto; pues una empresa particular basa siempre su negocio en que la realización de este sea rápido.

Los planos exhibidos en la exposicion universal de Amberes (Seccion Española) representan en conjunto los trabajos para habilitar y poner á dicho puerto las condiciones que respondan al tráfico que en él ha de desarrollarse dada su situacion geográfica como punto céntrico y derrotero de la navegacion entre Europa y todos los paises de Ultramar.

Sin entrar á detallar la bondad del proyecto, indicaremos á grandes rasgos que en el momento en que el puerto de Vigo, posea las obras proyectadas será.

1º El puerto de tránsito obligado para la importacion y exportacion de Porto (Portugal) y su zona pues es sabido que por malas condiciones de dicho puerto, los buques de aquella nacionalidad, se ven obligados en la época de invierno á refugiarse durante largo tiempo en el puerto de Vigo. El tratado de comercio Hispano-Portugés, favorece las operaciones de tránsito á Portugal, así como la exportacion que allí se hace para las colonias Portuguesas y el Brasil.

Estas operaciones se efectuarán sin demora alguna verificando la carga y descarga en la extensa línea de muelles y prévias las formalidades aduaneras, transitando por el puente internacional del ferro-carril sobre el Miño.

2º Por la creacion en el puerto de Vigo, de un Depósito Comercial, instalado con arreglo á lo prescrito en el apéndice número 10 y artículo 7º de las Ordenanzas Españolas de Aduana, se le pone en condiciones inmejorables para ser el mercado del N. O. de España.

Sabido es que las leyes españolas mediante ciertas formalidades y pago de almacenaje de 1 por 100 en los 6 primeros meses y 1[2 por 100 en los 6 sucesivos, sobre el valor oficial de las mercancias, considera á estas en terreno neutral, es decir, que pueden reexportarse sin satisfacer derechos de importacion, pues únicamente paga la parte de ellas que se introducen en el pais. Que bien si como aconseja lo practicado en los principales puertos del mundo dotamos á Vigo de ámplios depósitos comerciales con sus correspondientes secciones para mercancias finas, ordinarias, materias combustibles é inflamables, este les pondrá en situacion y los negociantes mediante un ínfimo estipendio y con beneficio á sus intereses de optar para sus transacciones por el mercado que mas ventajas les ofrece.

Las Antillas Españolas, Filipinas, China, Centro-América, Estados-Unidos, Repúblicas Hispano Americanas etc. etc., cuyo comercio con Europa, entretiénese regularmente por líneas de vapores de todas nacionalidades que indefectiblemente en sus viajes de ida y vuelta pasan por el paralelo de Vigo, nos dan la base para creer fundadamente que nacionales y extrangeros, han de buscar con preferencia el depósito de Vigo, y como nuestro deseo es acumular toda clase de facilidades, hemos de procurar tarifas en todos los conceptos, las mas económicas que actualmente existàn en los puertos de Europa.

3º Por la instalacion de depósitos particulares ó docks, que bien pertenezcan á la empresa concesionaria á compañias marítimas ó á empresas particulares, han de facilitar en alto grado el desarrollo del comercio de tránsito en sus dos manifestaciones de importacion y exportacion. Estos locales construidos *ad-hoc* cruzados de vias interiores y unidos directamente á los muelles por la continuacion de vias, nos dan el medio á la llegada de un buque, de fraccionar y reexpedir las mercancias bien al depósito comercial, bien al interior por ferro-carril, ó bien al depósito particular.

En el primer caso, para los artículos que no han de pagar derechos arancelarios; en el segundo, para los que vienen destinados desde el puerto de embarque á las plazas ó mercados del interior, unidos á Vigo por ferro-carril, y en el tercero, para aquellas mercancias que hayan de remitirse á los puertos del litoral, por buques de cabotaje.

En la exportacion, para las mercancias destinadas á distintos paises y procedentes

de centros productores, de las vías fluviales y marítimas, reconcentrándose en los docks y facilitando por tal medio las operaciones de embarque para los trasatlánticos que inmediatamente de atracarse á los muelles puedan sin pérdida de tiempo verificar sus faenas de carga con mucha actividad. En ambas circunstancias las operaciones resultarán bien ordenadas, fáciles y muy económicas, pues, repitiendo lo indicado al final del artículo 2º un maduro estudio da las tarifas de los principales puertos de Europa, nos han de poner en aptitud para que las que se confeccionen en el puerto de Vigo, alcancen el límite más bajo.

4º Por la instalacion de un juego de gruas móviles y fijas para suspender masas indivisibles desde 5 á 50 toneladas, cuyas tarifas tambien merecen nuestra particular atencion.

5º Por la construccion de un dique seco de 150 metros de longitud, mas 18 metros de antedique con un ancho en corona de 30 metros y 13 metros de altura sobre picaderos, estando la línea de agua á 8 metros de fondo en mareas vivas de bajamar, obras de inprescindible necesidades en España, donde desgraciadamente, si no se carece de ella, los de Cartagena y Ferrol pertenecen al Estado y se ocupan casi constantemente con los buques de la marina de guerra. El de Matagordo en Cádiz, propiedad de la Compañia Trasatlántica Española, tambien es necesario para las esclusivas atenciones de aquella empresa, de manera que todo el litoral N O. y N. está falto de diques, pues el de Bilbao, es tambien inútil para buques de gran calado, porque como la barra no permite la entrada de éstos, el dique obedece á las necesidades de los que acostumbran á entrar en aquella ria. (1)

Así es que el dique de Vigo, viene á llenar una apremiante necesidad y su capacidad se ha calculado para dar cabida á los buques de mayor tonelaje conocido en la moderna construccion, como el *Sérvia* y el *Aurania* de la empresa Cunard, que tiene 157 m. 07, 143 m. 35 de eslora respectivamente y el de la compañia Guion de Liverpool, el *Alasca* tiene 152 m. 50 de eslora.

Estos buques pueden entrar en dique, aprovechando la segunda ranura del antedique. Habiendo tenido en cuenta que podrán aumentarse estas dimensiones, el dique de Vigo, podrá, si las necesidades lo exigen, aumentar hasta 225 metros; esto es, 75 metros mas que el proyectado.

Escusamos decir que al dique van anexos los talleres de reparacion y que se tienen estudiados todos los servicios, como depósitos de carbon, agua é incendios.

A su debido tiempo, y despues que el gobierno fije los pliegos de condiciones anexos á la concesion, se dará una memoria detallada de todo el plan, tanto técnico como financiero y mercantil.

El concesionario de los estudios,

Evilasio Echegaray.

Santander, Julio 27 de 1885.

(1) Actualmente se halla en construccion el dique seco de Santander, emplazado en San Martin, que se llamará "Dique Gamazo".

A ROSALIA CASTRO.

Si en tu morada de calma,
Y en este dia de luto,
Te basta para tu palma,
Entre lágrimas del alma,
Un recuerdo por tributo.

Yo, que no te conocí,
Pero que supe admirarte;
Yo, que tus libros leí,
Es justo que quiera aquí,
Mi humilde ofrenda dejarte.

En mi amorosa memoria,
No con brillante reseña
Pretendo mostrar tu historia,
Para cantar tanta gloria
Me considero pequeña.

Quiero con dolor profundo,
Tu muerte llorar tan solo,
Ya que tu genio fecundo
Fué antorcha que alumbró el mundo
E irradió de polo á polo.

No anida sobre la tierra
Quien lleva un sello divino,
Que en triste y constante guerra,
Tal vez el afan encierra
De terminar su destino.

Acaso en luchas crueles,
De esas que la vida agotan
Y entre deseos infieles,
No alcanzaste más laureles,
Que estos que en la tumba brotan.

Tal vez, aunque el mundo á coro
Te ensalzó cual un portento
Y en tus libros vió un tesoro,
No quiso brindarte el oro
Que niega siempre al talento.

Por eso cuando se agitan
En dolorosos instantes
Ideas que resucitan,
Aún las figuras palpitan
De Camoens y Cervantes.

Qué en el amargo existir
De nuestra vida ilusoria,
Tiene el hombre que morir
Para empezar á vivir
Sobre el polvo de la escoria.

Por eso, aunque ya no suena
Tu voz dulcísima y pura,
Como en época serena,
Su eco vibrante, aún resuena
Salvando tu sepultura.

Blasones, belleza, acaso
El tiempo, á la par que ruede,
Sepultar podrá á su paso;
¡Tú serás sol sin ocaso,
Mientras una aurora quede!

Y aun en el postrer fulgor
Cuando la tierra sucumba,
Hará el último cantor,
Con su lira, en tu loor,
Una cruz para la tumba.

Vates del gallego suelo:
Hoy con la lira enlutada
Cantad en señal de duelo:
¡Qué ella acoja desde el cielo
Nuestra ofrenda inmaculada!

Emilia Calé Torres de Quintero.

Villa-Rutis [Coruña] 1º Ctbre. 1885.

A UNA MUERTA.

¡Jamás te olvidaré! van de partida
Los estériles años de mi vida,
Y huye á paso veloz mi juventud.
Pero en el fondo de mi pecho amante
Tu perdida mirada agonizante,
Sigue brillando con opaca luz.

Fulgor postrero de la pobre muerta,
La estrella ha sido de mi vida incierta
Y el rayo de mi eterna adoracion;
Triste, muy triste, sí; pero templado
En el último fuego reflejado
Por aquel inocente corazon.

—

«No me dejes sin tí.» Tal fué el acento
Con que espiró tu fatigoso aliento,
Caricia extrema de tu amante fé...
¡Noche crúel! En lágrimas deshecho
Me arrancaron del borde de tu lecho,
Pero allí mismo el corazon dejé.

Y el alma toda, y la ternura mia,
Y mis sueños de gloria y mi alegría,
Y cuanto crea el juvenil ardor.
Que allí mis esperanzas se agostaron
Y en fúnebre guirnalda se trocaron
De aquel eterno, inmaculado amor.

—

¡Ay, mi muerta! Tú has podido
Desde ese cielo estrellado
Ver las horas que he vivido...
Amargas cuando han llegado,
Y amargas cuando se han ido.

—

Luto y sombras tiene el suelo,
La vereda tiene abrojos,
Y mi vida el hondo anhelo
De ir en busca de unos ojos
Que me miran desde el cielo

—

En las horas inspiradas
De románticas veladas,
No pasa noche ninguna
Sin que encuentre sus miradas
En los rayos de la luna;

—

Sin que en éxtasis severo
Las contemple donde quiero,
Tristes, graves y tranquilas,
Como el reflejo postrero
De sus amantes pupilas.

—

¡Dulces ojos bien amados,
Y para todos cerrados,
Que dan á mi juventud
La melancólica luz
De los amores pasados!

Sergio Carneado

INSENSIBRE.

—

Carís d' un ánxel, curazón de pedra
tèn a rapaza que n-un tempo amei,
è, com' a rosa, de fidalgas côres
mais con espiñas crués.

Nunca espertar eu puiden n-o seu peito
a lume misteriosa d' a pasión:
¡á un curazón de pedra solo pode
facer sensibre, Dios!

M. Lugris Freire.

DECISION.

—

Cayó..... La ruda lucha
sus fuerzas agotára:
cansado, no vencido
al enemigo no volvió la espalda.

Dejad; si se repone
y en la venganza piensa
buscando represalias
lanzaráse de nuevo á la pelea.

Tal vez el cruel triunfante
caido le desprecie;
pero valdrá su generosa ira
más que el furor del adversario imbécil.

Y si muere ¡no importa!
que prefiere el altivo
la muerte del valiente
á la falaz victoria del indigno.

A. J. Pereira.

OBSERVACIONES.

Cuando veo una viuda restaurada
que toma en el café media tostada,
que gasta perro y que conoce al amo,
no sé por qué será, pero *¡me escamo!*

Fué su esposo auxiliar décimo-octavo;
á mí me rechazó con cara fosca,
y hoy tiene relaciones con un cabo,
¡Ateme usted esa mosca por el rabo!

Luis Taboada.

PARENTESIS.

Bien léjos estaba yo de suponer que hubiera en España ó en sus provincias de Ultramar un periódico que ignorára el nombre del ilustre marino que no quiso mojar la pólvora en el Callao.

Pero hoy, gracias al *Diario de la Marina*, correspondiente al 24 de este mes, estoy bastante cerca de esa suposicion.

Hé aquí el párrafo que realizó tal milagro, parrafo tomado por el *Diario* de no sé qué periódico:

"En otra ocasion, el dia del combate del Callao, dijo (se habla del general Topete) aquella hermosa espartana frase: "No mojeis la pólvora," frase pronunciada en los momentos en que comenzaba á arder una parte de la fragata *Blanca*."

En este párrafo hay tantas inexactitudes como líneas, pues ni fué esa la frase, ni la pronunció Topete, ni el fuego era en la *Blanca*.

Qué Dios y Sanchez Barcáiztegui perdonen al periódico en cuestion, esas inexactitudes, como yo perdono al *Diario* lo del "aceite de borras para la maquinaria," de cuyo invento nos habla en el mismo suelto dedicado á Topete; y lamentemos que en la muerte de un Vicealmirante español, cuya hoja de servicios está llena de hechos heróicos, no se le haya ocurrido al órgano oficial del Apostadero, algo que estuviera más en armonía con la historia y la significacion del general Topete.

***

Rompe-cabezas.

De *La Aurora de Yumurí*:

"Conveniencia general.—¿Carne buena de ternera quiere Vd. garantizada? Pues diríjase U. á la casilla núm. 11. La puedo recomendar porque me consta. Es decir, le consta á uno de los reportes de este periódico que todos los dias cuelgan, recorre la Plaza del Mercado y llega hasta el Matadero, y todo lo vé."

La solucion ¿en el número próximo? ¡Cá! Ni en la cabeza de quien escribió eso

K. Inzo.

LIBROS Y PERIODICOS.

La "Biblioteca de las tradiciones populares" acaba de publicar el tomo VII que es el I del Cancionero popular gallego, coleccionado por el Sr. Don José Pérez Ballesteros quien me dedica en quince palabras un ejemplar del libro. Lo he leido todo sin perdonar ni el prólogo en portugués, de Teophilo Braga, ni las notas de que está lleno el libro ni el apéndice sucinto y agradable de Antonio Machado y Alvarez acerca de la «analogía entre algunas cántigas »gallegas y otras coplas andaluzas, castella»nas y catalanas.»

Yo creo que debe decirse *cantigas* y podría citar en mi abono opiniones respetables, pero la verdad es que hay escritores distinguidos que dicen *cántigas* lo mismo que el Sr. Machado y Alvarez. Verdad es tambien que tal se va poniendo el idioma castellano que va á ser preciso preguntar á quienes lo manejen, ántes de contender con ellos: ¿A qué autoridad literaria sigue usted cuando habla ó escribe? Y aun así es fácil exponerse á una contestacion semejante á las que suele dar el Sr. Sbarbi y Osuna: «No sigo más preceptos que los mios propios." Y no sería extraño tampoco dar con quien al verse combatido con argumentos académicos, de Diccionario, por ejemplo, repitiese aquellos sabidos versos....

Pues si él habla la lengua castellana
Yo hablo la lengua que me da la gana.

Pero mientras no podamos prescindir de reglas fijas, más ó ménos arbitrarias, para hablar y para escribir, nos han de sorprender locuciones como estas del Sr. Machado:

".....y las coplas andaluzas, castellanas y aun catalanas que su lectura me *recuerdan*."

".....*la inmensa mayoría* de las cánti»gas no *tienen* análogas etc."

Como este libro ha sido descrito por la prensa gallega no hay para qué describirlo otra vez; pero, si, hay que hacer notar una errata, no puede ser otra cosa, mayúscula, que con letras mayúsculas tambien, aparece en la página 136: *Muñeira*. Luego sigue una extensa nota en que se explica que muiñeira se deriva de muiño etc. y se repite varias veces la palabra muiñeira. Lástima de errata, si lo es, y mayor lástima aun si no es errata.

En la página 203 se lée:

As miniñas de Boel
poñen o pe n' auga crara
non se lle quere avolver.

El colector dice en una nota: «Ignoro á que se refiere la palabra Boel: ninguna pa»rroquia de las cuatro provincias gallegas »lleva ese nombre.»

Yo puedo decir al colector lo que significa Boel; para eso necesito que el Sr. Perez Ballesteros recuerde la afición ornitológica de ciertos escritores para los cuales tal poeta es un ruiseñor, tal otro un sinsonte, el de más acá un canario, el de más allá un cisne; este un lorito, aquella una cotorra, etc. etc. Según esta clasificación naturalista Añon era un mirlo (no se dice si negro ó blanco) y no así como quiera, sino *el mirlo del Umia*. Lo bautizó con este nombre, no sé quien, y el mote vió la luz en *El Ciclón* de Santiago y en *Galicia Moderna* cuyo número 14 publicó una poesía de Añon titulada: *El lugar de Boel*, con una nota que dice: «cuna del inspirado mirlo del Umia.» De manera que con estos antecedentes ya podremos decir

Boel: lugar en que nació D. Francisco Añon; pertenece al ayuntamiento de San Pedro de Outes, partido judicial de Muros, provincia de la Coruña, etc. etc.

***

«L' Almogaver» números 11 y 12; «El Eco de Covadonga» número 39, con montera y todo, pero sin un renglón siquiera de Cárlos Ciaño; dos Heraldos de Asturias, números 23 y 24, en los cuales noto que Euro, el que firma Luces y Sombras tiene chispa aunque admite en su sección líneas que desdicen del conjunto y que no son suyas seguramente, no del conjunto, sino de Euro, así como desdice del conjunto cierto piropo dirigido á este periódico, que no cree merecerlo; «El Mundo Artístico», número 22 con La Chiquilla, Polka, y The fisher boy, ó sea, un chiquillo, pescador además; «El Estudio», número 21 y «El Clarin», número 11, sagastino número 1, tuvieron la atención de visitarme como suelen.

Además vinieron: «El Pensamiento Español, varios números; «La España», de Lagardere, número 62; «El Adalid», números 44 á 47, al 47 se cansó; «El Eco de la Habana número 3 y «El Silbato», de Sancti Spíritus, números 1 y 2; tiene este pito de unos cuantos desocupados redactores muy *sentidos*: A. C. Calor, A. C. Frio y otros varios soplantes ó sopladores ó soplones ó como se diga.

Hache.

CORREO DE GALICIA.

La estátua del Padre Feijóo.

Como saben nuestros lectores, la Comision encargada de honrar la memoria del P. Feijóo acordó adjudicar á D. Juan Soler, de Barcelona, la construccion de la estátua que ha de erigirse en Orense, á la memoria del sábio hijo de aquella provincia.

Al tener noticia de este acuerdo algunos escultores de Barcelona formularon ante la Comision del Centenario la siguiente protesta:

"Los que suscriben, escultores domiciliados en esta capital, premiados en diversos concursos nacionales y exposiciones de Bellas Artes, enterados con profundo disgusto y extraordinaria sorpresa del fallo emitido por la Comision de Centenario para honrar la memoria del P. Feijóo, en lo referente al concurso abierto por la misma, para la ereccion de una estátua de aquel génio ilustre, acuden respetuosamente á V. S. en concepto de presidente de la mentada Comision, al objeto de levantar su voz en defensa de la justicia y de la fama artística de que goza la ciudad de Barcelona, hoy profundamente vulneradas por el inexplicable fallo emitido por la comision constructora del monumento.

No es el ánimo de los exponentes causar perjuicio alguno á los intereses particulares de nadie; y por esta razon es imprescindible deber y de absoluta necesidad, objeto de evitar funestos precedentes y encauzar las opiniones artísticas y el criterio público; hacer sentir de una manera solemne y enérgica, el profundísimo disgusto con que los elementos prácticos del Arte escultórico de Barcelona y las personas inteligentes en Bellas Artes, que han tenido ocasion de apreciar el mérito de las dos obras catalanas remitidas al certámen, han visto el equivocado concepto que ha dominado en la apreciacion y fallo del concurso anunciado.

Dos obras solamente, salidas de esta ciudad, entre las varias remitidas al concurso desde diversas provincias españolas y algunas del extrangero, han tenido ocasion de examinar en su método y condiciones artísticas los que suscriben; y en su con-

cepto, desinteresado, imparcial y sereno, convienen unánimemente en que no era posible conceder el premio á la distinguida con esta recompensa, atendida la notoria y fehaciente superioridad artística de la no premiada; ni por otra parte puede sériamente presumirse que todas las obras restantes fueran inferiores á la premiada, siendo originales, algunas de ellas, de autores tan conocidos como los señores Gadarias, Brocos y Hernandez, escultores todos de justa y reconocida fama.

Los costosos sacrificios que para el artista implica el tomar parte en concursos tan minuciosos como el anunciado en Orense, la buena fé con que á los mismos se concurre, sin exigir garantias de ninguna clase y la promesa de asesorarse, la Comision indicada, de personas peritas, cuyos nombres ó entidades no se han dado á conocer aún, arguyen un acto tristísimo, por el cual los fueros de la justicia, la seriedad de las Corporaciones facultativas y más que todo los sagrados intereses del Arte y del artista, sufren el más profundo menoscabo y labran el descrédito de los concursos públicos, única y estimable garantía de imparcial justicia y palenque neutral de honrosa lucha para los artistas que solamente en su propio mérito fian el triunfo de las obras de su actividad é inteligencia.

Por todas las razones expuestas, pues, creen de imprescindible deber los que suscriben, elevar la más solemne y formal protesta á V. S., en representación de la Comisión que tan dignamente preside, por el fallo emitido al juzgar las obras remitidas al concurso abierto por esa Comisión; de cuya protesta se da inmediato traslado, para los efectos oportunos, á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; fiel y suprema guardadora de los intereses artísticos de España, y á la M. Iltre. Academia provincial de Barcelona, llamada en su dia á juzgar del mérito de la obra premiada.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Barcelona, 10 de Octubre de 1885. — Rosendo Nobas.—Luis Puiggener. — José Gamot.—José Reinés.—Rafael Atché.—Pedro Carbonell.—Vallmitjana Abarca. — Francisco Pagés y Serratosa.—José Llimona.—Enrique Clarasó.—Antonio Vilanova.

Sr. D. Manuel Pereiro Rey, Presidente de la Comisión para honrar la memoria del P. Feijóo.—Orense.»

Para resolver sobre la anterior protesta reunióse la Comisión general del Centenario, y por unanimidad tomó el acuerdo consignado en el acta que á continuación trascribimos.

«*Comisión para honrar la memoria del Padre Feijóo.* - Sesión de 21 de Octubre de 1885.—Señores Pereiro Rey.—Portabales. —Paz Novoa.—Moreno.—Lamas Carvajal. —Sieiro. — Pedrayo. — Perez Bobo. — Vila Yañez.—Vazquez.

Abierta la sesión se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de una exposición suscrita por los escultores de Barcelona, señores Nobas, Puiggener, Gamot, Reynés, Atché, Carbonell, Vallmitjana, Abarca, Pagés, Llimona, Clarasó y Vilanova, en la cual protestan contra el fallo de esta Comisión que designó el boceto ejecutado por D. José Soler, como el preferible entre los presentados al concurso para la ejecución de la estátua del P. Feijóo. La Comisión, en su vista y

Considerando que ninguno de los firmantes de la exposición citada, está directamente interesado en el concurso por no haber presentado en él obras suyas, motivo más que suficiente para que no pudieran reclamar contra un acuerdo que en nada personalmente les afecta, mucho más, cuando ni uno solo de los escultores que contribuyeron al certámen, ha creido conveniente hacer sobre su resultado objeción alguna:

Considerando que la Comisión ha obrado con sujeción estricta al progama en que anunció el concurso, emitiendo, después de haberse asesorado convenientemente, su fallo con arreglo á la base cuarta de dicho programa, la cual no deja derecho alguno á ulterior reclamación.

Considerando que el único argumento aducido en la exposición citada es el de que á juicio de los firmantes la obra designada es inferior en mérito artístico á la que presentó otro escultor de Barcelona, opinión que la Comisión respeta, pero que no tiene valor legal alguno en el caso de que se trata, puesto que la Comisión se ha reservado el derecho de fallar así como el de designar las personas de quien habia de asesorarse, y nadie puede protestar contra condiciones á que préviamente se ha sujetado; y

Considerando que la Comisión no se ha obligado tampoco á consultar á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ni mucho menos á la M. Iltre. Academia provincial de Barcelona, á las que se proponen dar traslado de su exposición los firmantes de la misma, lo cual considera perfectamente inútil la Comisión, puesto que no ha adquirido con los artistas interesados el compromiso de consultar á tan respetables cuerpos;

La Comisión, por unanimidad, acordó se manifieste á los señores que suscriben la exposición de que se dá cuenta, quedar enterada de su contenido.»

Contestando á la protesta de los escultores catalanes, el Sr. Soler, autor del boceto elegido por la Comision, dirigió á *La Publicidad* de Barcelona, el escrito siguiente:

«Con extrañeza he leido en el periódico de su direccion correspondiente al dia de ayer, la protesta que con fecha 10 de los corrientes dirigen varios distinguidos escultores de esta localidad, á la comision general del centenario del P. Feijóo de la ciudad de Orense, con motivo de habérseme adjudicado por la misma la construcción de la estátua de aquel génio ilustre.

De los firmantes de dicho documento, solamente respecto de tres me ha causado sorpresa el verlos hermanados con los otros restantes en su criterio ó manera de ser, tanto acerca de su *compañerismo*, cuanto al modo, fuera de él, y tratándose de artistas de juzgar los hechos.

Aparte de otras consideraciones que pudiera hacer respecto á la citada protesta dirigida á la indicada Comision, que es de presumir, natural y lógico haya tenido en cuenta para adjudicarme la construccion de la referida estátua, los derechos y deberes que la competian al efecto: he de permitirme defender; prescindiendo de mi personalidad, los fueros de la justicia, la seriedad de dicha Corporacion, y mas que todo los sagrados intereses del artista que dicen haber sufrido menoscabo.

Si del palenque neutral de honrosa lucha entre artistas fiamos el triunfo de las obras, producto de la actividad é inteligencia, ¿tratan de hacer ver los distinguidos escultores que suscriben la aludida protesta, que ha habido parcialidad en la adjudicacion de la construccion de dicha estátua?

Cae por su base lo que se prometen dichos señores firmantes; por una parte con la mera lectura de la condicion cuarta bajo las que tuvo lugar el certámen, que dice así: «Con los bocetos habrán de remitir los autores las condiciones económicas á que hayan de ajustarse, así como manifestar el tamaño que se proponen dar á la estátua, y la Comision en vista de aquellos y de las proposiciones de cada autor, asesorada convenientemente, elegirá el que crea que llena mejor el objeto á que se destina caso que las condiciones económicas no excedan de los recursos de que se dispone para este fin, sin que contra los acuerdos de la Comision tenga validez ni objeto reclamacion alguna.» y por otra parte, como consecuencia del contesto de la inserta condicion, haberse verificado el acto, según es público y notorio, con todas las formalidades requeridas, y por consiguiente sin protestacion alguna.

No mueve al comunicante su susceptibilidad de artista á hacer las precedentes declaraciones, sino el menoscabo de la autonomía que parece se trata de cortar á la mencionada Comision por mis compañeros —salva la distincion—que opinan, como se desprende de los anteriores hechos, de muy distinta manera que el infrascrito.

Estoy dispuesto á probar cuanto dejo expuesto, y lo demás que fuere preciso á la dilucidacion del acto que ha motivado la repetida protesta, del modo y forma que *franca* y *lealmente* tengan por conveniente escogitar los escultores protéstantes.

Consiguientemente he de manifestar para terminar, que considero improcedente, estemporánea y falta de sentido comun toda la *argumentacion* contenida en su representacion-protesta, ya por lo que queda consignado, como por tratarse de dar lecciones á la expresada Comisión de aptitud para formar juicio del mérito de todos los bocetos presentados con el objeto referido. —Juan Soler.

Barcelona 14 de Octubre de 1885.»

Desde el dia 25 del corriente, parece que se pondrá en vigor la tarifa especial núm. 15 combinada entre la compañia del ferrocarril del Norte y la de Monforte á Vigo.

Esta tarifa comprende dos párrafos:

El primero es aplicable á fardería y tejidos, corsés, hilos para coser, sedería y terciopelo en cajas precintadas y lencería.

Están combinadas las estaciones de Orense, Guillarey, Vigo y Pontevedra con las de Pamplona, Zaragoza, Lérida, Tarragona, Cervera, San Guin, Calaf, Manresa, Tarrasa, Sabadell, Barcelona y Tarragona.

El precio de una á otra cualquiera de las estaciones nombradas, es de 110 pesetas por tonelada.

El párrafo segundo es para mercancías varias, comprendidas en clasificacion adoptada y dividida en tres clases:

Están combinadas las mismas estaciones de Orense, Guillarey Vigo y Pontevedra con las de Tarragona, Barcelona, Sabadell, Tarrasa, Monistrol, San Guin, Cervera, Tarrega, Lérida, Monzon, Selgua, Sariñena, Huesca, Almudevar, Zaragoza, Gallur, Tudela, Castejon, Villafranca, Caparroso, Olite, Tafalla, Pamplona, Manresa é Irúrzun.

Los precios por tonelada varian entre

Ptas.	110	y	85	las	de 1ª clase.
»	95	y	72	las	de 2ª
»	80	y	65	las	de 3ª

La comision provincial de Lugo adoptó algunas medidas encaminadas á conseguir que sean trasladados al nuevo manicomio de Conjo los dementes que las diputaciones gallegas sostienen en San Baudilio.

Por el Ministerio de marina se ha dispuesto que no se exija reintegro del importe de la estátua del contra-almirante don Casto Mendez Nuñez, al ayuntamiento de Santiago.

Se va á dar el nombre de Montero Gay á una de las calles de Manila, en recuerdo del contralmirante hijo de Ferrol D. Claudio Montero Gay, que levantó los planos de las costas filipinas.

El colegio de Tenedores de libros de Madrid ha nombrado colegiado á D. Francisco G. Pico, jefe de contabilidad del ferrocarril compostelano y profesor de Comercio en la Sociedad Económica de Santiago.

CORREO DE LA ISLA.

—Ayer noche tuvimos el gusto de oir un ensayo general del *Coro Gallego* de esta ciudad, en el teatro Otero.

Notables adelantos han realizado sus individuos en poco tiempo y acreedores son á nuestra entusiasta enhorabuena por la entonación y gusto con que cantaron anoche *El Pirata*, el *Himno á Santiago*, *La Tempestad* y el bonito pasa-calle *D'a Suevia*.

Lástima que la música no correspondiera en su ensayo al del Coro, y hasta hiciera que éste, en un principio, no luciese como acostumbra.

Buenas voces, entre las que sobresalen por su mérito y maestría las de los bajos, tiene el *Coro Gallego* de Cárdenas, y con esto y el entusiasmo que en todos sus individuos se nota, demás está decir que le esperan grandes ovaciones y aplausos en el dia de su estreno, que no creemos lejano.

("Diario de Cárdenas.—25 Noviembre.")

POSTDATA.

—¿Qué va á que ando en cuatro piés?—preguntaba á un maestro de escuela un su discípulo predilecto, hijo legítimo del alcalde del pueblo.

Y el maestro le dijo:

—No, hijo mio, no hagas eso, que te vas á acostumbrar. Así empezó tu padre.

***

—Caballero, una limosna para comprar un pedazo de pan.

—Tome V., hermano, para comprar el pedazo de pan y *bébaselo* V. á mi salud.

***

—¿Le gusta á V. el jamon en dulce?

—Mucho.

—¿Y el Jerez?

—Es mi delicia.

—¿Y las aceitunas sevillanas?

—Más que el pan.

—Pues si tiene V. cigarros puros deme V. uno y celebraremos el tener las mismas opiniones en materia de alimento.

HABANA.

ROSALIA CASTRO.

Suscricion para erigirle un mausoleo en el cementerio de Padron.

	Billetes.
Suma anterior.....$	38
Sr. D. José Amor y Fernandez.....	1
„ „ Daniel Rodriguez Franco.....	1
„ „ Telmo Orozco.....	1
„ „ José A. Pardiñas.....	1
„ „ José Martinez.....	1
„ „ Enrique Milia.....	1
„ „ Vicente Crespo.....	1
„ „ Francisco Varela.....	1
„ „ Jacobo Dominguez.....	1
„ „ Manuel Martinez.....	1
„ „ Santiago Cruces.....	1
„ „ José Fornos.....	1
„ „ José Antonio Chao.....	1
„ „ José Montes.....	1
„ „ José Pardo Alonso.....	1
„ „ Antonio Bujeiro y Otero.....	1
„ „ José Perez y Pascual.....	1
„ „ Manuel Sueyro.....	1
„ „ Manuel Almozara.....	1
„ „ Manuel Crespo.....	1
„ „ Francisco de la Cuesta.....	1

Recolectado por D. Santiago Gonzalez:

Sr. D. Santiago Gonzalez.....	1
„ „ Manuel Carballal.....	1
„ „ Andrés Canoura.....	1
„ „ Luis C. Guerrero.....	1
„ „ Juan Vila.....	1
„ „ Andrés Mendez.....	0 50
„ „ José Mendez.....	0 50
„ „ Vicente Duran Penaban.....	0 50
„ „ Francisco García.....	0 50
„ „ Juan Lopez.....	0 50
„ „ José Cuba.....	0 50
„ „ José Gomez Lago.....	1
„ „ Eustaquio Calvo.....	0 50
„ „ Baldomero Alonso.....	0 50
„ „ Juan Alvarez.....	0 50
„ „ José Otol.....	1
„ „ Jesús Taboada.....	1
„ „ Vicente Novo.....	1
„ „ Juan Lopez.....	1
„ „ Antonio Renesar.....	1
„ „ José Fernandez.....	1
„ „ Manuel Cao.....	1
„ „ José María Ozon.....	1
„ „ Fernando Corral.....	1
„ „ Manuel Carranza.....	1
„ „ Manuel Arteagabert.....	1
„ „ José María del Rio.....	1
„ „ A. F. Cowley.....	1
„ „ Francisco Hernandez.....	1

Recolectado por D. Mauel Rivero Grille:

Sr. D. Manuel Rivero Grille.....	1
„ „ Ramon Crespo y Soto.....	1
„ „ José María Rivero Fraga.....	1
„ „ Luis Edreira.....	1

Recolectado por D. Juan N. Rodriguez:

Sr. D. Patricio Ramos Alonso.....	1
„ „ Rosendo Franco Rodriguez.....	1
„ „ Francisco Fernandez Rey.....	1
„ „ Luis Vazquez Carregado.....	1
„ „ Fermin Rodriguez Rouco.....	1
„ „ Felipe Boudon.....	1
„ „ Manuel Cajaraville.....	1
„ „ Rosendo Tejeiro y Fernandez...	1
„ „ Francisco Vidal.....	1
„ „ Guillermo Vila.....	0 50

Recolectado por D. Secundino Cora.

Sr. D. José Fontela.....	1
„ „ Ramon Alvarez.....	1
„ „ Juan Frigas.....	1
„ „ Andrés Gerpí.....	1
„ „ Manuel Lopez Rodriguez.....	1
„ „ Antonio Perez.....	1
„ „ Enrique Canto.....	1

Recolectado por D. José Sixto.

„ „ Genaro Gerpe.....	1
„ „ Fernando J. Seez.....	1
„ „ Antonio Cereijo.....	1
„ „ Andrés Lopez de la Torre.....	1
„ „ Pedro Tejeiro.....	1
„ „ Manuel Paris.....	1
„ „ José Menendez.....	1
„ „ José Gago Ruibal.....	1
„ „ Tomás Irijoa.....	1
„ „ José Requeijo.....	1
„ „ Manuel Bolaño.....	1
„ „ José Beer.....	1
„ „ Urbano G.....	1
„ „ Evaristo Paris.....	0 50

Recolectado por D. Adolfo Lenzano.

Sr. D. Constantino Landeira.....	1
„ „ Antonio Portela.....	1
„ „ Manuel Portela.....	1
„ „ Benito Casal.....	1
„ „ José Romero.....	1
„ „ Florentino Rodriguez.....	1
„ „ Andrés Castro.....	1
„ „ José Pego.....	1
Total.....$	125 50

El Sr. D. Adolfo Lenzano, Tesorero de la Sociedad de Beneficencia y Vicepresidente del Centro, San Ignacio 70, tiene la bondad de recaudar las cantidades que se le entreguen, seguro del agradecimiento de todos y de la satisfaccion que habrá de reportarle este patriótico cargo.

Por falta de espacio no podemos hoy publicar los nombres de todos los que ya han contribuido á la suscrición iniciada por este periódico; pero en los números sucesivos irán apareciendo esos nombres.

Y ya que de la suscrición hablamos, nos place consignar que la actividad y el entusiasmo con que nuestros paisanos han acudido á inscribirse en la lista de suscrición, alientan nuestras esperanzas y serán, si no decaen, pruebas claras y precisas de la admiración y del cariño que la ilustre Rosalía supo inspirar á los gallegos de Cuba.

Para el beneficio del tenor Varela, ensaya el orfeon *Ecos de Galicia* dos bonitas barcarolas, y los coros de la zarzuela Marina.

LA SEMANA.

Entrábamos el domingo, en el Teatro-circo de Jané, una comision del "Centro Gallego" y yo, en el momento en que un señor, que debia pertenecer á la Seccion de recreo y adorno del Centro Catalan, le decia á Llampallas:

—Todavia quedan cinco caballeros en las butacas.

Comprendí lo que eso queria decir: se condenaba al sexo feo á ver la funcion desde la Tertulia. A ella me encaminé, y no me pesó..... pero no precipitemos los acontecimientos, ó mejor dicho, su narración.

Me coloqué con la comodidad posible entre una señora, con cara de suegra, segun opinion de mi amigo G. la Bert, que vé suegras (¡visionario!) hasta en las jaulas de Pubillones; y una coleccion de periódicos, cuya existencia se revelaba por los movimientos de curiosidad de una bonita muchacha á quien la coleccion servía de cojín.

Empezó la funcion con *La gratitud* del

La comision provincial de Lugo adoptó algunas medidas encaminadas á conseguir que sean trasladados al nuevo manicomio de Conjo los dementes que las diputaciones gallegas sostienen en San Baudilio.

Por el Ministerio de marina se ha dispuesto que no se exija reintegro del importe de la estátua del contra-almirante don Casto Mendez Nuñez, al ayuntamiento de Santiago.

Se va á dar el nombre de Montero Gay á una de las calles de Manila, en recuerdo del contralmirante hijo de Ferrol D. Claudio Montero Gay, que levantó los planos de las costas filipinas.

El colegio de Tenedores de libros de Madrid ha nombrado colegiado á D. Francisco G. Pico, jefe de contabilidad del ferrocarril compostelano y profesor de Comercio en la Sociedad Económica de Santiago.

CORREO DE LA ISLA.

—Ayer noche tuvimos el gusto de oir un ensayo general del *Coro Gallego* de esta ciudad, en el teatro Otero.

Notables adelantos han realizado sus individuos en poco tiempo y acreedores son á nuestra entusiasta enhorabuena por la entonación y gusto con que cantaron anoche *El Pirata*, el *Himno á Santiago*, *La Tempestad* y el bonito pasa-calle *D'a Suevia*.

Lástima que la música no correspondiera en su ensayo al del Coro, y hasta hiciera que éste, en un principio, no luciese como acostumbra.

Buenas voces, entre las que sobresalen por su mérito y maestría las de los bajos, tiene el *Coro Gallego* de Cárdenas, y con esto y el entusiasmo que en todos sus individuos se nota, demás está decir que le esperan grandes ovaciones y aplausos en el dia de su estreno, que no creemos lejano.

("Diario de Cárdenas.—25 Noviembre.")

POSTDATA.

—¿Qué va á que ando en cuatro piés?—preguntaba á un maestro de escuela un su discípulo predilecto, hijo legítimo del alcalde del pueblo.

Y el maestro le dijo:

—No, hijo mio, no hagas eso, que te vas á acostumbrar. Así empezó tu padre.

***

—Caballero, una limosna para comprar un pedazo de pan.

—Tome V., hermano, para comprar el pedazo de pan y *bébaselo* V. á mi salud.

***

—¿Le gusta á V. el jamon en dulce?

—Mucho.

—¿Y el Jerez?

—Es mi delicia.

—¿Y las aceitunas sevillanas?

—Más que el pan.

—Pues si tiene V. cigarros puros deme V. uno y celebraremos el tener las mismas opiniones en materia de alimento.

HABANA.

ROSALIA CASTRO.

Suscricion para erigirle un mausoleo en el cementerio de Padron.

	Billetes.
Suma anterior.....$	38
Sr. D. José Amor y Fernandez.....	1
„ „ Daniel Rodriguez Franco.....	1
„ „ Telmo Orozco.....	1
„ „ José A. Pardiñas.....	1
„ „ José Martinez.....	1
„ „ Enrique Milia.....	1
„ „ Vicente Crespo.....	1
„ „ Francisco Varela.....	1
„ „ Jacobo Dominguez.....	1
„ „ Manuel Martinez.....	1
„ „ Santiago Cruces.....	1
„ „ José Fornos.....	1
„ „ José Antonio Chao.....	1
„ „ José Montes.....	1
„ „ José Pardo Alonso.....	1
„ „ Antonio Bujeiro y Otero.....	1
„ „ José Perez y Pascual.....	1
„ „ Manuel Sueyro.....	1
„ „ Manuel Almozara.....	1
„ „ Manuel Crespo.....	1
„ „ Francisco de la Cuesta.....	1

Recolectado por D. Santiago Gonzalez:

Sr. D. Santiago Gonzalez.....	1	
„ „ Manuel Carballal.....	1	
„ „ Andrés Canoura.....	1	
„ „ Luis C. Guerrero.....	1	
„ „ Juan Vila.....	1	
„ „ Andrés Mendez.....	0	50
„ „ José Mendez.....	0	50
„ „ Vicente Duran Penaban.....	0	50
„ „ Francisco García.....	0	50
„ „ Juan Lopez.....	0	50
„ „ José Cuba.....	0	50
„ „ José Gomez Lago.....	1	
„ „ Eustaquio Calvo.....	0	50
„ „ Baldomero Alonso.....	0	50
„ „ Juan Alvarez.....	0	50
„ „ José Otol.....	1	
„ „ Jesús Taboada.....	1	
„ „ Vicente Novo.....	1	
„ „ Juan Lopez.....	1	
„ „ Antonio Renesar.....	1	
„ „ José Fernandez.....	1	
„ „ Manuel Cao.....	1	
„ „ José María Ozon.....	1	
„ „ Fernando Corral.....	1	
„ „ Manuel Carranza.....	1	
„ „ Manuel Arteagabert.....	1	
„ „ José María del Rio.....	1	
„ „ A. F. Cowley.....	1	
„ „ Francisco Hernandez.....	1	

Recolectado por D. Mauel Rivero Grille:

Sr. D. Manuel Rivero Grille.....	1	
„ „ Ramon Crespo y Soto.....	1	
„ „ José María Rivero Fraga.....	1	
„ „ Luis Edreira.....	1	

Recolectado por D. Juan N. Rodriguez:

Sr. D. Patricio Ramos Alonso.....	1	
„ „ Rosendo Franco Rodriguez.....	1	
„ „ Francisco Fernandez Rey.....	1	
„ „ Luis Vazquez Carregado.....	1	
„ „ Fermin Rodriguez Rouco.....	1	
„ „ Felipe Boudon.....	1	
„ „ Manuel Cajaraville.....	1	
„ „ Rosendo Tejeiro y Fernandez...	1	
„ „ Francisco Vidal.....	1	
„ „ Guillermo Vila.....	0	50

Recolectado por D. Secundino Cora.

Sr. D. José Fontela.....	1	
„ „ Ramon Alvarez.....	1	
„ „ Juan Frigas.....	1	
„ „ Andrés Gerpí.....	1	
„ „ Manuel Lopez Rodriguez.....	1	
„ „ Antonio Perez.....	1	
„ „ Enrique Canto.....	1	

Recolectado por D. José Sixto.

„ „ Genaro Gerpe.....	1	
„ „ Fernando J. Seez.....	1	
„ „ Antonio Cereijo.....	1	
„ „ Andrés Lopez de la Torre.....	1	
„ „ Pedro Tejeiro.....	1	
„ „ Manuel Paris.....	1	
„ „ José Menendez.....	1	
„ „ José Gago Ruibal.....	1	
„ „ Tomás Irijoa.....	1	
„ „ José Requeijo.....	1	
„ „ Manuel Bolaño.....	1	
„ „ José Beer.....	1	
„ „ Urbano G.....	1	
„ „ Evaristo Paris.....	0	50

Recolectado por D. Adolfo Lenzano.

Sr. D. Constantino Landeira.....	1	
„ „ Antonio Portela.....	1	
„ „ Manuel Portela.....	1	
„ „ Benito Casal.....	1	
„ „ José Romero.....	1	
„ „ Florentino Rodriguez.....	1	
„ „ Andrés Castro.....	1	
„ „ José Pego.....	1	
Total.....$	125	50

El Sr. D. Adolfo Lenzano, Tesorero de la Sociedad de Beneficencia y Vicepresidente del Centro, San Ignacio 70, tiene la bondad de recaudar las cantidades que se le entreguen, seguro del agradecimiento de todos y de la satisfaccion que habrá de reportarle este patriótico cargo.

Por falta de espacio no podemos hoy publicar los nombres de todos los que ya han contribuido á la suscrición iniciada por este periódico; pero en los números sucesivos irán apareciendo esos nombres.

Y ya que de la suscrición hablamos, nos place consignar que la actividad y el entusiasmo con que nuestros paisanos han acudido á inscribirse en la lista de suscrición, alientan nuestras esperanzas y serán, si no decaen, pruebas claras y precisas de la admiración y del cariño que la ilustre Rosalía supo inspirar á los gallegos de Cuba.

Para el beneficio del tenor Varela, ensaya el orfeòn *Ecos de Galicia* dos bonitas barcarolas, y los coros de la zarzuela Marina.

LA SEMANA.

Entrábamos el domingo, en el Teatro-circo de Jané, una comision del "Centro Gallego" y yo, en el momento en que un señor, que debia pertenecer á la Seccion de recreo y adorno del Centro Catalan, le decia á Llampallas:

—Todavia quedan cinco caballeros en las butacas.

Comprendí lo que eso queria decir: se condenaba al sexo feo á ver la funcion desde la Tertulia. A ella me encaminé, y no me pesó..... pero no precipitemos los acontecimientos, ó mejor dicho, su narración.

Me coloqué con la comodidad posible entre una señora, con cara de suegra, segun opinion de mi amigo G. la Bert, que vé suegras (¡visionario!) hasta en las jaulas de Pubillones; y una coleccion de periódicos, cuya existencia se revelaba por los movimientos de curiosidad de una bonita muchacha á quien la coleccion servía de cojín.

Empezó la funcion con *La gratitud* del

LA AMERICA

DE

BAHAMONDE, BORBOLLA Y COMP.ª

COMPOSTELA 56 ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

Relojería de moda, que vende á precios de realizacion completa.

Gran almacen en prendería de relance y nueva á precios muy baratos.
En brillantess hay solitarios de 14, 9 y 5 kilates.
En cintillos hay de dos y tres hileras de brillantes.
Sortijas rosetas de brillantes con esmeraldas y záfiros.
Dormilonas de brillantes de uno y de varios, con perlas y zafiros.
Gran surtido de prendedores y pulseras de brillantes.
Infinidad de relojes de los mejores fabricantes, repeticiones y almanaques de oro.—Tambien hay de plata á $16 billetes, y de nikel á $8 y 10 idem ídem.
En muebles de todo cuanto se quiera, desde el de precio más modesto hasta el más elevado y elegante.
En pianos tambien hay gran surtido de venta y alquiler.
Bastones, cañas de India, con elegantes puños de oro y brillantes: á escojer:
Se hacen trabajos de platería y relojería, garantizándolos como en París.
Compramos prendas viejas, de brillantes, oro, plata, muebles y pianos, pagándolos bien. **Se alquilan pianos.** Telefono 208.

El Rastro Habanero,

DE

FRANCISCO GARCIA PAREDES

EL GALLEGUITO.

Galiano 116, entre Zanja y Dragones.

Este nuevo establecimiento, único que de su clase existe en la Isla, compra y vende toda clase de objetos de prendería, ropa hecha, sombrerería, muebles, herramientas, loceria etc. etc.

En **El Rastro Habanero** se compran, pagándolos bien, cuantos objetos se presenten.

En **El Rastro Habanero**, se vende toda clase de objetos, casi de balde.

LA COLOSAL

TIENDA DE ROPA, SASTRERIA Y CAMISERIA

PLAZA DEL VAPOR,

esquina á Aguila y Dragones núms. 59 y 60.

Soy quien vende en esta tienda,
Soy gallego ..... no hablo más,
Y espero que mis paisanos
Me vengan á visitar.
Con gracia corto camisas,
Fluses de gran novedad;
Vendo corbatas, y todo
Cuanto deseen tendrán.
No repararé en los precios:
¿Cómo voy á reparar?
Pero paguen al contado
Que las cosas andan mal.

LA ANTILLA.

Joyería-Muebleria

DE

MODESTO HIERRO

27 **NEPTUNO** 27

Se realizan grandes existencias de PRENDERIA, BRILLANTES y demás PIEDRAS FINAS.

Surtido completo de muebles, desde los de más lujo hasta los más modestos, al alcance de todas las fortunas.

NOTA: Nuestros constantes favorecedores y el público en general, se convencerán, con solo visitarlo, de las ventajas que ofrece el comprar en este bien montado establecimiento, por ser todos los objetos procedentes de *segunda mano*.

EL GIMNASIO

establecido

EN LA CALLE DE AGUIAR Nº 86,

entre Obispo y O'Reilly,

se vé constantemente favorecido por un crecidísimo número de suscritores, á pesar de su reciente creación, gracias á las condiciones higiénicas del local, á los numerosos y correctos aparatos con que cuenta, el órden y aseo que reina en este establecimiento y á la inteligente dirección de su propietario

D. Andrés L. Medina.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA,

DE

Miguel de Villa.

Obras que se hallan de venta en esta casa.

CASTRO de MURGUIA. Follas Novas, versos en gallego, precedidos de un prólogo por Emilio Castelar. 1 vol. H. $5.
LAMAS CARBAJAL. Espiñas, follas é flores, colección de versiños gallegos, 1 H. vol. $2-50.
CASTRO de MURGUIA. Cantares gallegos, nueva edicion, corregida y aumentada, 1 vol. H. $4.
CURROS ENRIQUEZ. Aires d'a miña terra, colección de poesías gallegas, segunda edicion, 1 vol. H. $3.
OJEA, Célticos, cuentos y leyendas de Galicia con un prólogo de Manuel Murguía, 1 v. H. $2.
FULGOSIO. La última Señora de Insua, novelas y leyendas, recuerdos de Galicia. 1 vol. rústica $4-50.
——Alfónso, recuerdos de Galicia, novela de costumbres premiada con mencion honorifica, por la Real Academia Española, 1 vol. H. $2-50.
——La Perla de Lima, [Episodio de la guerra del Pacífico,] 1 vol. H. $2-50.
Biblioteca de las Tradiciones populares, Españolas—Folk-lore Gallego—por Emilia Pardo Bazan, F. Casares, Pérez Ballesteros etc. 1 vol. H. $2.
FEIJOO. Obras completas, edición completa 14 vol. H. $55
ARENAL [Concepción] La Cuestión Social, cartas á un obrero y á un Señor 2 vol. H. $ 6-50
CASTRO de MURGUIA. El Caballero de las Botas Azúles, cuento extraño, 1 vol. P. $4-50
ARENAL. La mujer de su casa, 1 vol. Rs, $1-25
VICETTO. Rojín Rojal ó El Paje de los Cabellos de Oro, historia caballeresca del siglo XI 1 vol. H. $5.
PARDO BAZAN. Un viaje de Novios, 1 vol. R. $2-50,
——La Tribuna, 1 vol. R. $2.
——Vida de San Francisco de Asís, 2 vol. P. $7.
——La Dama Jóven, 1 vol. edición de lujo T. $3

Los precios son en billetes.

OBISPO 58 Y 60, HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

GINEBRA "LA CAMPANA."

DE VAN DEN BERGH Y COMP. DE AMBERES.

Para evitar los *fraudes* á que en todo tiempo ha dado lugar la *superioridad* de **Nuestra Ginebra Marca "La Campana"**, y poner así al público en guardia contra *los peligros* que para la salud envuelve el consumo de *artículos falsificados de calidad* no solo inferiorísima sino nociva, hemos adoptado un medio eficaz, que venga á poner coto á la falsificacion de la **Ginebra Marca "La Campana"**, falsificación que se hace utilizando los garrafones vacios de la misma, cuyos envases compran con tan punible fin los falsificadores.

Consiste el medio indicado en **Una Red de Alambre**, que envuelve todo el cuello de los garrafones y cuyos remates en la parte inferior *se encuentran soldados por un sello de plomo*, que lleva grabado en relieve una **CAMPANA**, marca de nuestra fábrica.

No deberá pues en adelante considerarse como ginebra legítima de la **CAMPANA**, la que se expenda en garrafones cuya parte superior ó gollete no esté envuelto en la **Red de Alambre** mencionada y no lleve el **Sello de Plomo**, ó que tenga señales de haberse removido una y otra *que deberán llegar intactos* á manos de los compradores.

Nuestra marca esta depositada en Madrid con arreglo á los tratados y á la legislación vigente y *perseguiremos á los falsificadores con todo el rigor de las leyes.*

Nuestros agenerales en la Isla de Cuba, son los

SEÑORES DUSSAQ Y COMP.

CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 4.

Quienes están autorizados para gratificar generosamente á toda persona que les proporcione datos auténticos tendentes á facilitar el descubrimiento de los defraudadores y falsificadores de nuestra marca

VAN DEN BERG Y COMPAÑIA.—AMBERES

LA HONRADEZ.

LA HIDALGUIA. | EL FENIX.

Real é Imperial fábrica de cigarros y paquetes de picadura
Unica que ha obtenido medalla de oro por su incomparable picadura de hoja
MÁQUINAS PARA HACER CIGARRILLOS
ELEGANTES DE SUSINI,
PRIVILEGIADOS POR VEINTE AÑOS POR S. M.
No tienen rival sus cigarros,
OBSEQUIOS DE LA HONRADEZ.
ELEGANTES DE SUSINI,
Extra flor de EL FENIX.
ELABORACION EXQUISITA.
TABACO EXCLUSIVAMENTE DE LA VUELTA ABAJO.

SANDERSON Y COMP.
calle de San Ignacio núm. 90,
HABANA.
Apartado, 429.—Telefono, 369.
Cable, "SANDERSON."